



AVISO IMPORTANTE

NO SE ACEPTARÁN LAS MEMORIAS TÉCNICAS QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE FORMATO Y UNA VEZ PRESENTADAS NO PODRÁN MODIFICARSE

El modelo de memoria técnica está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como obligatorio en las convocatorias (artículo 15.1.a): letra Times New Roman o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; y espaciado mínimo sencillo. La memoria técnica **deberá contener todos los apartados y cumplir todos los requerimientos establecidos en la convocatoria y en los modelos normalizados.**

La memoria deberá tener una extensión máxima de 10 páginas, incluidos todos sus apartados, debiendo mantenerse además los márgenes, espaciado y tipo de letra establecidos en la convocatoria. Si el documento tuviera más de 10 páginas, la aplicación de solicitud no lo admitirá y se deberá ajustar el número de páginas a la extensión exigida en la convocatoria. Al hacerlo, recuerde que no podrá reducir el tamaño de la letra ni alterar el resto del formato establecido como obligatorio.

Con carácter general:

1. Las memorias pueden rellenarse en español o en inglés.
2. Se recomienda rellenar la memoria empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
3. Una vez terminada la memoria en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Memoria científico-técnica. Antes de aportarlo a la aplicación de solicitud, compruebe que el documento resultante en formato pdf cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.

1. PROPUESTA CIENTÍFICA

Se recomienda que exponga de forma breve, pero clara, los siguientes aspectos que tengan relación con la propuesta:

- motivación de la red;
- acciones para promover la comunicación entre los diferentes grupos de investigación;
- acciones para impulsar las actividades de I+D+I y contribuir al avance del conocimiento;
- acciones para afrontar los desafíos de la investigación española tanto en el ámbito nacional como en el internacional;
- planificación de actividades conjuntas futuras, como, por ejemplo, consolidar resultados de actividades de I+D+I anteriores.

2. DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA RED

Relacione los componentes del equipo de la red, cada uno de los cuales será el responsable de uno de los grupos de investigación participantes en la red. Recuerde que al menos el 50 % de los componentes del equipo de la red deberá participar o haber participado como investigador principal o como miembro del equipo de investigación en un proyecto financiado en alguna de las convocatorias descritas en el artículo 11.2.b) 3.º de la convocatoria. El resto de las personas pertenecientes a los grupos de investigación que se definen en la memoria técnica podrán



imputar gastos derivados de las tareas que desempeñen, aunque no pertenezcan al equipo de la red, siempre que su participación se justifique debidamente en los informes científico-técnicos de seguimiento y final.

Repita la siguiente secuencia tantas veces como precise:

Nombre y apellidos del participante en la red que representa al grupo:

Entidad:

Nombre del grupo que representa (nombrar de la misma manera que en la solicitud):

Además, en las Redes temáticas:

En su caso, referencia del proyecto I+D+I en el que participa o ha participado previamente:

En su caso, tipo de participación en el proyecto I+D+I: IP/equipo de investigación/sin participación

3. IMPACTO ESPERADO DE LA RED

El contenido de este apartado se solicitará también en la aplicación informática de solicitud (con un máximo de 2000 caracteres) y su contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si la actuación resultara financiada en esta convocatoria.

Si considera necesario ampliar dicha información, puede hacerlo en este apartado.

Se recomienda incluir una descripción del **impacto científico y/o tecnológico esperado de la red**, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo posibles interacciones, en su caso, con el sector privado.